



FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament de Mislata
decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022,
E//la concejal/a
JOSEFA LUJAN MARTINEZ
29/06/2022
P.D. (por delegación)



FIRMADO POR
El Responsable de Cultura
GEMA FLORS ALANDI
29/06/2022



**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN,
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sesión Presencial
Fecha: 04 mayo 2022
Hora: 14:04

Asistentes:

- D^a. Josefa Luján Martínez (Presidenta)
- D. Teodoro Nuñez Asensio
- D. Martín Pérez Leal.
- D. Antonio Arenas Almenar
- D^a. Ana María Julián Ruiz
- D^a. Carmen Lapeña Bueno
- D^a. Dolores Hortelano Ramón
- D^a. Ana Vera Mascarós
- D. Álvaro Jesús Galán Leal
- D. Javier Gil Marín

Excusa su asistencia:
D. José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión de 20 de abril de 2022.

2.- Asuntos de control.

La Sra. Luján responde a cuestiones planteadas en anteriores convocatorias
- Sobre el Informe solicitado del Gabinete Psicopedagógico. El análisis y diagnóstico de los centros no es público. Lo tienen los centros, y lo remiten a Consellería a través de su programa propio. Los centros son los que establecen los criterios prioritarios de atención, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Es la que cuenta con los recursos del centro, donde están el personal destinado por la Consellería y por el Gabinete Psicopedagógico municipal, especialistas, orientadores, una persona del equipo directivo, etc.). Los casos a tratar se agrupan en uno de los cuatro grados que son los que vienen regulados por Consellería. Los grados 4 y 3 son los prioritarios (los que se atienden primero), los grados 1 y 2 son leves, éstos últimos pueden ser atendidos según las normas establecidas por el Gabinete Psicopedagógico por tutores o personal del centro que tenga competencia para tratar el caso. Si alguien acude a un centro, y solicita atención especializada con un diagnóstico privado, estos informes no son válidos para la administración, son los centros y su comisión de coordinación pedagógica los que deciden, pero el centro lo confirma. Interviene el Sr. Gil y dice que esa información, él ya la tiene. Lo que solicita es cuál es la labor realizada por el Gabinete Psicopedagógico municipal. Ellos hacen un análisis de situación que es algo más que cifras. Se realiza una gestión de ayuda a los centros. Supone que deben emitir un informe mensual o trimestral, donde dan cuenta de la atención realizada para el pago de la factura. Si no se realiza, Ruega que se realice.





FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament de Mislata
decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022,
El/la concejal/a
JOSEFA LUJAN MARTINEZ
29/06/2022
P.D. (por delegación)



FIRMADO POR
El Responsable de Cultura
GEMA FLORES ALANDI
29/06/2022



La Sra. Luján repite que la situación de los centros la conocen cada centro la suya. La explicación que se ha dado es la preguntada la última vez. El Gabinete Psicopedagógico es un recurso que el Ayuntamiento añade a los que poseen los Centros. Es la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la que se encuentra el Gabinete Psicopedagógico la que diseña la estrategia a seguir.

El Sr. Gil reitera que según la licitación del contrato del gabinete se debe emitir un informe. Duda que no se realice análisis de la situación. Se debería exigir algo más previo al pago de la factura.

La Señora Luján le reitera que el Gabinete Psicopedagógico diagnóstica y evalúa psicopedagógicamente y después regula la respuesta que el centro da a las necesidades que surgen de esas evaluaciones, es un proceso largo que viene regulado por normativa de Conselleria y por la plataforma ITACA.

Interviene la Sra. Julián explicando que hay pueblos que no tienen Gabinete. Nuestro Gabinete Psicopedagógico, a través de la comisión de coordinación pedagógica, da cuenta a Conselleria. El Ayuntamiento de Mislata presta ayuda auxiliar, no somos supervisores de las tareas. Los datos van directamente a Conselleria a través de su programa Itaca. Los orientadores de Conselleria son los que conectan con ellos.

El Sr. Gil comenta que revisará el Pliego de Condiciones, para ver qué es lo que tienen que hacer.

La Sra. Julián comenta que es una función compleja. Los Gabinetes coordinan y rinden cuentas al Equipo de orientación de la zona.

La Sra. Luján comenta que Mislata es el único pueblo que tiene este contrato.

- Sobre las obras del Campo de Fútbol, la información se ha dado ya en Junta de Portavoces.

- Fecha de la feria del comercio: Se celebrará el fin de semana del 27 al 29 de mayo. Se estaba pendiente de la licitación. Se celebra la Feria del Comercio y la Feria del Deporte. Se ha unificado para que puedan intervenir otros colectivos.

- Fiestas de verano: El Sr. Arenas informa que este año se celebran del 30 de agosto al 3 de septiembre. Se está trabajando en la programación. La feria se traslada de la Plaza Mayor al recinto ferial. Se está mejorando.

El Sr. Gil dice que un portavoz pregunto sobre la posibilidad de participar los grupos políticos y los sindicatos. Se le contestó que no. ¿Qué criterio se ha seguido? Solicita un razonamiento jurídico.

El Sr. Arenas le remite a la Junta de Portavoces para aclarar las cuestiones que se plantean en ella.

3. Ruegos y preguntas.

El Sr. Gil plantea las siguientes preguntas

- Durante el mes de junio se realiza la fiesta de graduación del IES Molí del Sol. ¿el Ayuntamiento podría suministrar sillas? Pregunta cómo se puede gestionar. ¿Se ha flexibilizado la ocupación de espacios municipales para la realización de actos?

- solicita información referente a si se han implementado protocolos de actuación, aparte de las campañas informativas, contra el bullying. Hay alumnos acosados. ¿Pregunta cómo actúan los servicios de apoyo municipal ante la detección? ¿Qué actividades tiene el Gabinete Psicopedagógico en este sentido? Solicita información de actividades reales y efectivas realizadas, independientemente de las campañas.

- Mislata es ciudad amiga de la Infancia. El próximo 28 es el día mundial del juego. ¿Se tiene intención de volver a celebrar el día?

¿Hay alguna programación para las escuelas de familias en los próximos meses? Si hay programación, solicita que se tenga en cuenta la posibilidad de brindar servicios de ludoteca para ellas.

- Solicita información sobre el contenido de dos facturas, que presenta.





FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament de Mislata
decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022,
El/la concejal/a
JOSEFA LUJAN MARTINEZ
29/06/2022
P.D. (por delegación)



FIRMADO POR
El Responsable de Cultura
GEMA FLORES ALANDI
29/06/2022



La primera es de Juventud. Viajes Ecuador
Interviene el Sr. Pérez comentando que corresponde a la visita de los socios del Proyecto Europeo 21. Dichos gastos están financiados por la unión europea.
La de cultura de EXDUQUERE, se responderá en la próxima comisión.

El Sr. Galán plantea las siguientes preguntas:

- Cuando se va a presentar el inventario de bienes culturales del Ayuntamiento de Mislata? El último que consta en la web es de 1998.

La Sra. Vera no tiene preguntas que realizar.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:40 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.

